



AVANCE DE PROGRAMA



LOS POTREROS

HERMANAMIENTO MADRID-EXTREMADURA

CST – CSTP

(Final Liga Interescuelas, clasificación No Oficial)

LOS POTREROS 24 y 25 DE OCTUBRE

Aprobado por la FHM: 14 de octubre de 2009





DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CST - CSTP LOS POTREROS de Ponis (Hermanamiento Madrid-Extremadura y Final Interescuelas) y de caballos
Categoría: Territorial
Localidad: Navalcarnero
Disciplina: Salto de obstáculos
Fechas: 24 y 25 de Octubre de 2009

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: LOS POTREROS
Dirección: Crta. Navalcarnero a Villamanta, Km.5
Nº Explotación Agraria: ES-280960000061
Persona contacto: JENNIFER BARTOLOME
Teléfono: 678 685 393
E-mail: rafa@escuelahipicalaespuela.es

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente: RAFAEL VILLALON
Director del Concurso; JENNIFER BARTOLOME
Secretaria: Centro Hípica Los Potreros

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente:	José Antonio Huelin Martínez	LDN: 15855
Vocal:	Patricia Cabrera Gutiérrez	LDN: 48318
Jefe de Pista:	Javier García Cotarelo	LDN: 17264
Delegado de la FHM:	Jesús Hernández Pérez	LDN: 15841

INSCRIPCIONES

Pruebas :

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid
Dirección: Avenida Salas de los Infantes nº1-2ª planta
28034 Madrid
Teléfono: 914777238 Fax: 914778258
Nº CUENTA: 2100-0600-82-0202215422
E-mail: matriculas@federacionhipicamadrid.com

Fecha apertura: 6 de Octubre Cierre: 21 de Octubre
Importe de Inscripción: 30 €
Nº máximo de caballos: 200



Boxes:

Número: 60 por riguroso orden de inscripción con posibilidad de ampliación mediante lista de espera.

Precio: 20 €

Realizar ante: C.D.E. LA ESPUELA

Nº de cuenta: 2038 2482 28 6000537302

Enviar email a rafa@escuelahipicalaespuela.es incluyendo Nombre del Jinete, Boxes solicitados y fecha del ingreso.

OTROS SERVICIOS

Veterinario: Álvaro Vázquez Goyoaga

Herrador: Dimitri

Cronómetro: Federación Hípica de Madrid

PRUEBAS Y PREMIOS

Sabado 23 de Octubre

Prueba nº 1

Grupo/altura: Ponis D.DGP abierta a caballos / - 1,10 m

Baremo: A.c.c. sin desempate

Premios: no metálicos, a todos los participantes

Limitación: según Reglamento

Velocidad: 300 m/m

Galope: 4 (Se realizaran exámenes de Galopes a los que lo soliciten con antelación, valiendo esta prueba para parte del examen práctico)

Prueba nº 2

Grupo/altura: Ponis D abierta a caballos / - 1,05 m

Baremo: A.c.c. sin desempate

Premios: no metálicos, a todos los participantes

Limitación: según Reglamento

Velocidad: 300 m/m

Galope: 4 (Se realizaran exámenes de Galopes a los que lo soliciten con antelación, valiendo esta prueba para parte del examen práctico)



Prueba nº 3

Grupo/altura: Ponis C abierta a caballos / - 0,90 m
Baremo: A.c.c. sin desempate
Premios: no metálicos, a todos los participantes
Limitación: según Reglamento
Velocidad: 275 m/m
Galope: 4 (Se realizarán exámenes de Galopes a los que lo soliciten con antelación, valiendo esta prueba para parte del examen práctico)

Prueba nº 4:

Grupo/altura: Ponis B abierta a caballos / - 0,60 m
Baremo: A.c.c. sin desempate
Premios: no metálicos, a todos los participantes
Limitación: según Reglamento
Velocidad: 250 m/m
Galope: 4 (Se realizarán exámenes de Galopes a los que lo soliciten con antelación, valiendo esta prueba para parte del examen práctico)

Prueba nº5:

Grupo/altura: Ponis A abierta a caballos / 0,30 m,
Baremo: A.c.c. sin desempate
Premios: no metálicos, a todos los participantes
Limitación: según Reglamento
Velocidad: 230 m/m
Galope: 4 (Se realizarán exámenes de Galopes a los que lo soliciten con antelación, valiendo esta prueba para parte del examen práctico)

Las pruebas se adaptarán a las distancias de caballos

Domingo 24 de Octubre

Prueba nº 6

Grupo/altura: Ponis D.G.P. abierto a caballo / 1,15 m
Baremo: A.c.c. sin desempate
Premios: no metálicos, a todos los participantes
Limitación: según Reglamento
Velocidad: 325 m/m
Galope: 4 (Se realizarán exámenes de Galopes a los que lo soliciten con antelación, valiendo esta prueba para parte del examen práctico)



Prueba nº 7

Grupo/altura: Ponis D abierto a caballo / 1,15 m.
Baremo: A.c.c. sin desempate
Premios: no metálicos, a todos los participantes
Limitación: según Reglamento
Velocidad: 325 m/m
Galope: 4 (Se realizaran exámenes de Galopes a los que lo soliciten con antelación, valiendo esta prueba para parte del examen práctico)

Prueba nº 8

Grupo/altura: Ponis C abierto a caballo / 1,00 m.
Baremo: A.c.c. sin desempate
Premios: no metálicos, a todos los participantes
Limitación: según Reglamento
Velocidad: 275 m/m
Galope: 4 (Se realizaran exámenes de Galopes a los que lo soliciten con antelación, valiendo esta prueba para parte del examen práctico)

Prueba nº 9

Grupo/altura: Ponis B abierto a caballo / 0,85 m.
Baremo: A.c.c. sin desempate
Premios: no metálicos, a todos los participantes
Limitación: según Reglamento
Velocidad: 250 m/m
Galope: 4 (Se realizaran exámenes de Galopes a los que lo soliciten con antelación, valiendo esta prueba para parte del examen práctico)

Prueba nº 10:

Grupo/altura: Ponis A abierto a caballo / 0,55 m.
Baremo: A.c.c. sin desempate
Premios: no metálicos, a todos los participantes
Limitación: según Reglamento
Velocidad: 230 m/m
Galope: 4 (Se realizaran exámenes de Galopes a los que lo soliciten con antelación, valiendo esta prueba para parte del examen práctico)

Las pruebas se adaptaran a las distancias de caballos.

PISTAS

Pista de Concurso

Categoría: Exterior
Dimensiones: 50 x 70m.
Naturaleza del suelo: Arena de sílice
Distancia a pista de ensayo: Contigua
Distancias a cuadras: Contigua



Pista de ensayo

Categoría:	Exterior.
Dimensiones:	50 x 40 m
Naturaleza del suelo:	Arena de sílice
Distancia a cuadras:	Contigua
Observaciones:	Está prohibido el trabajo a la cuerda en esta pista

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes de las pruebas oficiales, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

El Campeonato de la Comunidad de Madrid, en sus distintas categorías, se celebrará bajo el Reglamento de los Campeonatos aprobado por la Comisión Delegada el 28 de septiembre de 2009.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.